



## ORDEN DE COMPRA

COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO

AREA SUMINISTROS Y COMPRAS

CUIT: 30-71610035-5

Domicilio: Av. Rivadavia 1815

Email: [cbadelmolino@hcdn.gob.ar](mailto:cbadelmolino@hcdn.gob.ar)

Teléfonos: 2076-9510

Unidad Requirente: AREA TECNICA

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PRIVADA

Nro.: 4

Ejercicio: 2019

Expediente: CUDAP: EXP\_CBM-HCD:0000088/2019

Objeto de la Contratación: ALIMENTACION ELECTRICA ASCENSOR PRINCIPAL CALLAO Y VITRAL

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NODLES S.R.L.

CUIT: 30-71535085-4

Domicilio: AV. PASEO COLON 1361 - CABA

Teléfono: 341-615-3487

Fax:

Mail: javier@nodles.com.ar

ITEM	"MANO DE OBRA PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ASCENSOR CALLAO 32 Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ILUMINACIÓN"		UN	CANT	\$ UNITARIO	\$ PARCIAL
<b>1</b>	<b>RELEVAMIENTO Y PROYECTO</b>					
1	1	Viáticos, seguros Art	MES	3	\$5.000	\$15.000
1	2	Relevamiento instalaciones existentes - cajas - cañerías - bocas techo y pared - POR PISO	UN	1	\$20.000	\$20.000
1	3	Diagramas de unifilares para tableros	UN	1	\$15.000	\$15.000
1	4	Confección documentación grafica - papel - digital - informe final	GL	1	\$15.000	\$15.000
1	5	Plan de Seguridad e Higiene	MES	3	\$3.350	\$10.050
<b>2</b>	<b>TABLEROS</b>					
1	1	Tablero Seccional 2º B	UN	1	\$20.000	\$20.000
1	2	Tablero Seccional 3º A Y 3º B	UN	1	\$15.000	\$15.000
1	3	Tablero Seccional Fuerza Motriz Sala de Máquinas Azotea	UN	1	\$30.000	\$30.000
1	4	Tablero Seccional Sala de Máquinas Azotea	UN	1	\$20.000	\$20.000
1	5	Tablero Seccional en 2º Piso Iluminación Vitral 1º Piso - Conexión baja tensión regulador de gabinete en 2º p a 1º p	UN	1	\$35.000	\$35.000
<b>3</b>	<b>CABLEADOS Y SOPORTES</b>					

3	1	Cableado troncal TB Seccional 2º B	UN	1	\$12.000	\$12.000
3	2	Cableado troncal TB Seccional 3º A	UN	1	\$10.000	\$10.000
3	3	Cableado troncal TB Seccional FUERZA MOTRIZ Sala de Máquinas Azotea	UN	1	\$10.000	\$10.000
3	4	Cableado troncal TB Seccional Sala de Máquinas Azotea	UN	1	\$10.000	\$10.000
3	5	Tomas e iluminación 2º B	UN	1	\$72.500	\$72.500
3	6	Circuitos especiales Estufas o A/A 3º A Y 3º B	UN	1	\$7.500	\$7.500
3	7	Cableado y colocación de tomas e iluminación 2º C	UN	1	\$85.000	\$85.000
3	8	Cableado y colocación de tomas e iluminación 3º C	UN	1	\$38.160	\$38.160
3	9	Cableado y colocación de iluminación Hall PB Rivadavia	UN	1	\$12.000	\$12.000
3	10	Cableado y colocación de iluminación Vitral piso 1º 4.35m x 6.45m	UN	48	\$1.355	\$65.040
3	11	Cableado y colocación de iluminación Fachada	UN	10	\$1.250	\$12.500
3	12	Cañería metálica exterior, cableado de alarma para incendio, incluye colocación de sensor de incendio en Sala de máquinas. Baja Tensión.	UN	6	\$1.250	\$7.500
3	13	Vitral 1º piso. Cañería metálica exterior, cableado de baja tensión, incluye colocación de perfil Led, conexión de transformadores, y accesorios, control de comando y regulador.	UN	48	\$2.150	\$103.200
3	14	Colocación de artefactos de iluminación en 3º C Callao	UN	38	\$540	\$20.520
3	15	Cableado alimentación eléctrica motor montaplatos 1ss	UN	1	\$9.880	\$9.880
<b>4</b>	<b>SERVICIO - MANTENIMIENTO</b>					
4	1	Mantenimiento Preventivo Oficial y Ayudante – Lunes a Sábado de 8hs a 16hs – (incluye guardias días de lluvia y no laborales)	MES	3	\$25.000	\$75.000
4	2	Medición de puesta a tierra para instalación de sala de maquinas	UN	1	\$3.500	\$3.500
<b>SON PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100</b>					<b>\$749.350,00</b>	

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Edificio del Molino – Av. Rivadavia 1815 – CABA.
- **PLAZO DE ENTREGA: SESENTA (60) días** corridos desde la emisión de la Orden de Compra.
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación. Cuando la entrega de los bienes se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía, el adjudicatario se encontrará exceptuado de la presentación de la misma, conforme lo establecido por el inciso e) del Artículo 74 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, aprobado por la R.P. Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/18. **En caso de optar por garantía mediante presentación de póliza de seguro de caución, la misma deberá poseer certificación notarial del firmante de la aseguradora**